

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
FUNDACION NEVI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 13:45:13 \*\*\*\* Recibo No. S000469822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210323-0214  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN yRWR7bu2Zr**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION NEVI  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900627763-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** GUARNE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0503021  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** AGOSTO 09 DE 2017  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 18 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 275,945,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KM 2 VIA SAN VICENTE VDA GUAMITO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05318 - GUARNE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3013056962  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** nevidtb@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KM 2 VIA SAN VICENTE VDA GUAMITO  
**MUNICIPIO :** 05318 - GUARNE  
**TELÉFONO 1 :** 3013056962  
**CORREO ELECTRÓNICO :** nevidtb@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nevidtb@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 07 DE ABRIL DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO  
FUNDACION NEVI**



**Fecha expedición:** 2021/03/23 - 13:45:13 \*\*\*\* **Recibo No.** S000469822 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210323-0214  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN yRWR7bu2Zr**

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION NEVI.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 07 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NÚMERO 224029 OTORGADA POR OFICINA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 24 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA AL MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-007	20170624	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-22447	20170809
AC-004	20150801	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-22447	20170809

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: PROMOVER EN LAS PERSONAS LA CULTURA DE LA VIDA, LOS VALORES DE UN HUMANISMO INTEGRAL, LA FORMACION CRITICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARA LO CUAL PODRA: 1. EDITAR, PRODUCIR, COMPRAR Y VENDER MATERIAL AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD PARA INCURSIONAR EN EL MUNDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE UN MODO ATRACTIVO, CONVINCENTE, NOVEDOSO, Y ASI PROPONER PRIORITARIAMENTE A LAS NUEVAS GENERACIONES, PARAMETROS, VALORES Y MODELOS DE VIDA POSITIVOS. 2. REALIZAR PRODUCCIONES QUE EXALTEN LA CONVIVENCIA PACIFICA Y REFLEJEN COMPORTAMIENTOS SOCIALES POSITIVOS. 3. OFRECER AYUDAS EDUCATIVAS A PADRES, EDUCADORES, COMUNICADORES Y JOVENES EN LA FORMACION DEL EJERCICIO DE LA LIBERTAD. 4. BRINDAR FORMACION CRITICA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DESDE LA PRIMERA EDAD, PARA QUE ESTOS NO VULNEREN LOS VALORES Y, EN CAMBIO, CREEN CRITERIOS VALIDOS DE DISCERNIMIENTO. 5. EJECUTAR ACTIVIDADES ARTISTICAS, LUDICAS Y RECREATIVAS A NIVEL ITINERANTE, PARA DIFUNDIR ENSEÑANZAS Y TRASMITIR CONOCIMIENTO. 6. REALIZAR FOROS, CONFERENCIAS, .SEMINARIOS, TALLERES, ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS, MULTIDISCIPLINARIOS Y PROGRAMAS DE FOMIACION Y CAPACITACION PARA LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, EN LAS DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO, DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVES DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC&RSQUO;S), A MUTUO PROPIO, O A TRAVES DE CONVENIOS O ALIANZAS CON ENTIDADES EDUCATIVAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL DEBIDAMENTE APROBADAS O EN INSTITUCIONES Y CENTROS DE CAPACITACION CREADOS POR LA FUNDACION PARA TAL FIN. 7. CONTRATAR CON EL ESTADO COLOMBIANO, CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES NACIONALES O EXTRANJERAS Y CON PERSONAS NATURALES O DE DERECHO PUBLICO, PRIVADO O MIXTAS, NACIONALES E INTERNACIONALES TODO O PARTE DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES U OPERACIONES QUE LA FUNDACION LLEVE A CABO. 8. DESARROLLAR INTERCAMBIOS CON OTRAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES 9. ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR, COMPRAR, VENDER O ENAJENAR BIENES E INMUEBLES

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
FUNDACION NEVI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 13:45:13 \*\*\*\* Recibo No. S000469822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210323-0214  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN yRWR7bu2Zr**

O DISPONER DE ELLOS, PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE EN EL ENTENDIDO QUE EN OPERACIONES SOBRE INMUEBLES SOLO EMPLEARA LOS FONDOS QUE LEGALMENTE PUEDE DESTINAR PARA LOS FINES PROPIOS DE SUS OBJETIVOS. 10. GIRAR, OTORGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES U OTRO TITULOS VALORES O RECIBIRLOS EN PAGO. 11. LOS DEMAS OBJETIVOS QUE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZEN REALIZAR. PARAGRAFO: LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS A CUALQUIER TITULO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, TODO EN COOPERACION Y COLABORACION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES A FINES A LOS DE LA FUNDACION; EN GENERAL PODRA CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 01 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	ARISTIZABAL DE LOPEZ MARIA CONSUELO	CC 21,777,945

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 01 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	GIRALDO ESTRADA YOR LADY	CC 43,605,374

**CERTIFICA - ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FAFTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA ASAMBLEA. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION; B) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIR LAS ORDENES EMANADAS DE LA MISMA; C) PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO  
FUNDACION NEVI**



**Fecha expedición:** 2021/03/23 - 13:45:13 \*\*\*\* **Recibo No.** S000469822 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210323-0214  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN yRWR7bu2Zr**

LA FUNDACION; D) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACION Y PRESENTARLO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA; E) INFORMAR PERIODICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACION DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F) VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA FUNDACION., G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACION, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACION EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, 1) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PUBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS HASTA UN MONTO DE TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES, SIN AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA Y POR SUMAS MAYORES CUANDO ELLA LA AUTORICE, J) CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y ESTABLECER SU REMUNERACION.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 01 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	ARROYAVE SANCHEZ DIANA MARCELA	CC 43,365,506	

**CERTIFICA - ACLARACIÓN REVISORÍA FISCAL**

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$83,126,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE GUARNE Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION,

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
FUNDACION NEVI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 13:45:14 \*\*\*\* Recibo No. S000469822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210323-0214  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN yRWR7bu2Zr**

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorientantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yRWR7bu2Zr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*